

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 10453

Ascendiendo a la clase de Capitán de Navío al Capitán de Fragata don Alejandro Bastante

Lima, 28 de febrero de 1946.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13 del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Capitán de Navío al Capitán de Fragata de la Armada Nacional, don Alejandro Bastante.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

José Gálvez, Presidente del Senado.

F. León de Vivero, Presidente de la Cámara de Diputados.

Alcides Spelucín, Senador Secretario.

Carlos Manuel Cox, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 23 de marzo de 1946.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

J. L. BUSTAMANTE.

Enrique Labarthe.